

# Signos de los tiempos

Nos encontrarás en: [www.archiburgos.org/sociopolitica](http://www.archiburgos.org/sociopolitica)  
 Puedes enviar comentarios... : [departamentosp@terra.es](mailto:departamentosp@terra.es)

Nº 28

NOVIEMBRE  
 DICIEMBRE  
 2009

## FRENTE AL HAMBRE Y EL PARO: LUCHA SOLIDARIA

Benedicto XVI nos ha vuelto a hacer un gran regalo a todos los católicos. En su nueva encíclica social "Caritas in Veritate" afirma: "Los pobres son en muchos casos el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano".

El hambre y la miseria que sufren millones de personas tienen mucho que ver con el paro y la explotación laboral, que ahora estamos sufriendo en España, pero que se extiende por todo el mundo. La mayoría de los trabajadores del mundo viven en la miseria, la mayoría de los hambrientos son trabajadores parados o explotados.

El paro mata. Muchos abortos, depresiones, suicidios, accidentes laborales, violencia familiar, están causados por el paro y la explotación. El paro es un negocio, una forma de control social y divide a los trabajadores.

Frente a esta grave injusticia, debemos denunciar al sistema financiero internacional, a las empresas transnacionales, a los organismos internacionales (especialmente a la OIT), a los sindicatos que permanecen callados por las subvenciones y a nuestro Gobierno. El PSOE, con el apoyo de todos los partidos parlamentarios, ha puesto a disposición de la banca 236.000 millones de euros, mientras ofrece ayudas y subsidios para lavar su

imagen y evitar una respuesta asociada de los parados.

El trabajo es un derecho y un deber. Es solidaridad. El trabajo humano, que es el único que genera riqueza, debe tener siempre primacía sobre el capital. Afirmamos que es posible y necesario el pleno empleo, el protagonismo de la persona en el trabajo, el salario justo y el trabajo digno. El paro tiene solución.

Es más necesario que nunca salir a la calle en solidaridad



con los parados, los explotados, los hambrientos, los inmigrantes, con los niños esclavos. Estas navidades tendremos una nueva oportunidad en la Marcha contra el Hambre que cumple este año su XX edición. Frente al "asistencialismo paternalista" que denuncia el Papa en la nueva encíclica (y tanto abunda en Navidades) unámonos en una lucha permanente y sistemática contra las causas de la injusticia.

*Movimiento Cultural Cristiano*

### cajón de sastre

Más recursos en nuestra página web

#### PARA CONSULTAR

[www.aciprensa.com/aborto/](http://www.aciprensa.com/aborto/)

En esta página se pueden encontrar numerosas cuestiones en torno al aborto.

#### PARA LEER

CENTRO JURÍDICO

TOMÁS MORO,

*La adopción como alternativa al aborto,*

Madrid 2006.

Es potestad y deber del Estado, y fundamento del Estado de Derecho, velar por la integridad física, la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, también de los no nacidos.

#### PARA VER

El círculo.

Dirección: Jafar Panahi.

Países: Irán-Italia. 2000

Tres mujeres acaban de salir de la prisión... Sus caminos se van cruzando en un angustiante universo de supervivencia y viejas desigualdades que pone a prueba la fuerza de las mujeres

#### PARA CONOCER

"Entre los principales derechos está el derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a *vivir en una familia unida* y en un ambiente moral".

Centesimus annus, 47

"La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del bien del hombre" (Benedicto XVI, Encíclica Caritas in Veritate 28)

## Sobre la reforma de la Ley del aborto

Respecto a la nueva ley se propone que las niñas entre 16 y 18 años puedan interrumpir su embarazo sin autorización de los padres. Además se contempla, que las interrupciones puedan ejercerse libremente en las 14 primeras semanas de embarazo. Los cambios los justifican como una mejora para salvaguardar los derechos de las mujeres, para ofrecer mayores garantías y seguridades. Pero, ¿es así realmente?

Los datos: Se está produciendo un incremento constante de las interrupciones voluntarias del embarazo que, entre 1990 y 2007 se han multiplicado por tres. En España se habrían producido 1.234.682 abortos.

Las causas: Por de pronto, las principales causas del aborto, según el informe "Interrupción voluntaria del embarazo en España" elaborado por la Asociación de Víctimas del Aborto (2007) son el abandono psicológico y físico de la pareja, la presión o desconfianza con la familia, el miedo al juicio por su embarazo en soltería, la presión laboral y social y el diagnóstico prenatal en el caso de los embarazos con malformaciones.

Otros estudios (Subcomisión de investigación, Margarita Salgado, CSIC, 2008) consideran que habría dos grandes grupos: Por un lado estarían las adolescentes o las menores de 25 años y las mujeres entre 35 y 39. Según este estudio entre las menores de 25 años el problema es de información, pero, sobre todo y principalmente, de un déficit de formación. En este sentido hace falta una labor importantísima de pedagogía, de educación sexual. En el caso de las mujeres entre 25 y 39 años, lo que parecen apuntar los datos es una clara determinación de no sobrepasar un determinado tamaño familiar ya que las mujeres refieren sus dificultades para conciliar vida familiar y laboral. La precariedad laboral, el paro y la inestabilidad económica están detrás de la decisión de abortar.

Sobre las libertades: En todas estas situaciones, ¿es realmente libre la mujer para decidir, tal y como defienden algunos? Más bien cabría decir que la mujer en la mayoría de los casos se ve obligada a tomar decisiones ella sola, desde la

falta de libertad, presionada por causas socio-económicas. La soledad, la angustia, la falta de apoyos a la mujer por parte del hombre y la sociedad en general son parte del problema.

Sobre los derechos: Por otra parte habría que hacer una consideración: ¿dónde quedan los derechos del no nacido a decidir si quiere vivir? Algunos afirman que en esta etapa no se podría hablar de derechos por no considerarlos personas. Sin embargo, sin ni siquiera entrar en considerar a partir de qué semana de gestación se le podría considerar como tal, no podemos olvidar que el aborto es la muerte de un ser vivo. Paradojas de nuestra sociedad, concienciada por salvaguardar el planeta y preservar los animales y plantas en extinción, se olvida de defender los derechos de estos no nacidos de nuestra misma especie.

Lo cierto es que estamos jugando con el valor más humano como es el derecho a la vida. No es una cuestión de derechos, ni de feminismo, ni de progreso social. Se trata de una apelación a nuestra condición más profunda de ser persona y reconocer la del otro. Se trata de una cuestión de consideración de la dignidad humana que trasciende a cualquier pensamiento. ¿Con qué derecho puedo hacer valer menos la vida del otro que la mía?

Sobre las soluciones: El aborto no puede convertirse en un método anticonceptivo. Un ser vivo inocente no puede sacrificarse a costa de otro. Es necesario que apliquemos medidas reales y eficaces para evitar embarazos no deseados. Para ello, ya desde la adolescencia, es necesario que fomentemos la responsabilidad frente a nuestros actos. Formemos adecuadamente a nuestros adolescentes y jóvenes en materia sexual. Demos a las mujeres, y a los hombres, condiciones dignas de trabajo y estabilidad emocional y social. Generemos redes sociales de apoyo, en situaciones de desamparo de la mujer... y seguro que el número de abortos se reduce drásticamente.

Mientras tanto el aborto será un fracaso colectivo de nuestra sociedad, que se desentiende insolidariamente del drama de la mujer, obligada a decidir en la mayoría de los casos sola o condicionada por sus circunstancias precarias, sobre la vida de otro ser vivo, que no pudo decidir ni dar su opinión al respecto.

MARTA ORDOÑEZ AGUIRRE  
PROMOCION SOLIDARIA

### PARA EL TRABAJO PERSONAL Y DE GRUPO

1. Busca más datos sobre el aborto. Aporta algún testimonio, si conoces a alguien que haya pasado por este tipo de situación o se ha planteado alguna vez abortar.
2. Analiza las causas. ¿Cuál crees que son las causas últimas del número de abortos en España?
3. ¿Qué opinión te merece la reforma de la ley? ¿Y el aborto en general?
4. A nivel personal e institucional, ¿qué medidas se deberían tomar para reducir el número de abortos en España?
5. Plantea un compromiso personal y de grupo frente a la realidad del aborto, a partir de las conclusiones que habéis sacado entre todos.